

La formación profesional en Ciencias empresariales al margen de un contenido humanístico

Vocational training in Business Sciences apart from a humanistic content

Angela Maryed FLÓREZ Ríos [1](#); María Eugenia MORALES Sierra [2](#); Víctor Julián MORENO Mosquera [3](#)

Recibido: 05/04/2017 • Aprobado: 13/04/2017

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

Este trabajo analiza los resultados de investigación "Caracterización de los actores estudiantes-docentes, del modelo pedagógico dialógico de la Institución Universitaria de Envigado", profundiza en su planteamiento en cuanto a la formación de los profesionales y en el currículo sobre los elementos sociales y humanísticos que fortalecen la construcción integral del ser. El estudio se completa con el análisis empírico analítico, de nivel descriptivo en el que participaron 480 estudiantes, 84 docentes y 20 empresarios. Los resultados evidencian la necesidad que tiene para la sociedad la existencia de profesionales competentes en el saber técnico, con un alto sentido socio-humanístico que contribuya a transformar su entorno.

Palabras clave Formación profesional, Currículo, Desarrollo humano, Ciencias empresariales

ABSTRACT:

This paper analyzes the research results called "Characterization of the student-teacher actors, of the dialogical pedagogical model of the University Institution of Envigado", deepens in its approach regarding the training of professionals and in the curriculum on the social and humanistic elements Which strengthen the integral construction of the being. The study is completed with analytical empirical analysis, at the descriptive level in which 480 students, 84 teachers and 20 entrepreneurs participated. The results show the need for society for the existence of competent professionals in technical knowledge, with a high socio-humanistic meaning that contributes to transform their environment.

Key words Vocational training, curriculum, human development, business sciences

1. Introducción

Este artículo surge de los resultados obtenidos en la investigación "Caracterización de los

actores (docentes - estudiantes) del modelo pedagógico dialógico de la Institución Universitaria de Envigado" (Martínez M. & Florez R., 2012); así mismo, durante la investigación de mercado realizada por la Institución para determinar la viabilidad de diseñar un programa de Administración Financiera, un grupo conformado por veinte empresarios del sur del Valle de Aburrá, manifestaron que los profesionales durante su formación, deben fortalecer las posiciones críticas, desarrollar capacidad de adaptación, responsabilidad, tolerancia y tener claridad en sus proyectos de vida, de modo que se facilite la inserción a la vida laboral del recién graduado. (Institución Universitaria de Envigado, p.32).

Los empresarios hacen evidente la importancia de formar en ética y valores, fortaleciendo las necesidades del recurso humano en las empresas de acuerdo a los perfiles descritos. La academia interviene siendo consecuente con la responsabilidad que tiene de generar conciencia humana y social en la formación de futuros profesionales, fortaleciendo la formación en principios y valores que trae el estudiante de pregrado desde el entorno familiar.

La formación en principios y valores nace en la familia, formación que no solo es responsabilidad de padres o quien haga las veces de los mismos, sino que se extiende a formadores y educadores, para el caso, las instituciones de educación superior consagran en los Proyectos Educativos Institucionales-PEI, Modelos Pedagógicos y Proyectos Educativos de Programa-PEP, la descripción de competencias, perfiles profesionales y ocupacionales que desean alcanzar, orientados hacia una formación humana e integral. (Institución Universitaria de Envigado, 2015)

Dentro de la construcción de los proyectos educativos de los programas de pregrado en Colombia se encuentra la estructura curricular, que comprende de manera general áreas básicas y profesionales (Ministerio de Educación Nacional, 2010, pág. 2). La Institución Universitaria de Envigado - IUE, define que el 10% de los créditos de la estructura curricular de los programas esté orientado al componente socio-humanístico (Institución Universitaria de Envigado, 2013), como área básica y en consecuencia con las pretensiones del modelo pedagógico dialógico (Institución Universitaria de Envigado, 2015, p.21) para la formación integral de seres humanos.

Sin embargo, en el orden curricular de los pregrados en ciencias empresariales se encuentran como programas Economía, Contaduría, Negocios Internacionales, que generan una división entre los saberes que se consideran útiles (técnicos) relacionados con temáticas inherentes a las áreas de contabilidad, negocios, finanzas, costos, presupuestos y los considerados inútiles (humanidades), como ética, taller de lenguaje, procesos culturales, comunicación; Por consiguiente una división entre el interés y la importancia que se relaciona íntimamente con el ser profesional y el ser humano.

Es el utilitarismo y la forma instrumental del conocimiento lo que se refleja en dichos currículos, cuando en realidad una persona mantiene un dialogo constante y una interacción dinámica entre sus conocimientos profesionales y las capacidades humanas y sociales. "El utilitarismo como escuela de moralidad está muy presente en la mentalidad actual; también impregna y configura muy íntimamente los planteamientos de la economía y de la psicología. Desde ahí se hace presente en la cultura actual y, por supuesto, también en la cultura universitaria". (Hortal Alonso SJ, 2008, p.636).

Solo con el pasar del tiempo y generalmente durante la vida profesional es que los estudiantes entienden la relación que existe entre las humanidades y los saberes técnicos, cuando se evidencia que un ser humano y particularmente quien se reconoce como profesional, se debe a la relación con la sociedad, mediada principalmente por aspectos éticos, que regulan su acción como ser humano y profesional íntegro; es así como:

Cifuentes M.

Para el aprendizaje de las humanidades, se requiere de maestros y estudiantes con las habilidades de la "sensibilidad y la disciplina", se ha de considerar que la sensibilidad ayuda a llegar a lo profundo del ser humano, a saber quién es, de donde viene, cuál es

su historia y hacia dónde va, en fin cuál es su esencia y existencia como humano, en pro de una formación integral con una proyección social que le aporte al contexto (Cifuentes M., 2014, pág. 110)

La enseñanza de las humanidades en el currículo universitario se hace necesaria para abordar el camino de un profesional más humanizado y sensible con su entorno.

El presente artículo está estructurado en tres partes: inicialmente se realiza, una revisión de la caracterización de los actores del Modelo Pedagógico Dialógico en la IUE – Colombia, abordando el concepto de desarrollo humano desde las perspectivas económica, psicológica y educativa, como elementos de inserción del profesional en la sociedad; en segundo lugar se abordan las implicaciones de la formación profesional en ciencias empresariales al margen de un contenido humanístico; al final se exponen los resultados y conclusiones que dan paso a propuestas que contribuyen al fortalecimiento de un currículo humanizado.

2. Metodología

El enfoque metodológico utilizado en la investigación ha sido de “corte empírico analítico, de nivel descriptivo, dado que hace uso de recolección y análisis de datos, por medio de encuestas para determinar las características de docentes y estudiantes” (Martínez M. & Florez R., 2012, p. 14). La encuesta de los estudiantes se aplicó en tres períodos académicos consecutivos; analizando así información de 480 estudiantes y 84 docentes durante el proceso de investigación. Se utilizaron encuestas estructuradas, aplicadas al 10% de la planta docente y a un grupo de estudiantes por programa de formación, que ingresan al primer semestre de la institución.

La investigación fue realizada con una metodología dividida en dos fases: Una exploratoria, con la revisión del Proyecto Educativo Institucional y las autoevaluaciones realizadas por los estudiantes a los docentes en los períodos comprendidos entre 2008 -2009, y una segunda fase, 2010-2012 centrada en la recolección de la información mediante encuestas a estudiantes y docentes, tabulación, interpretación y análisis de la información.

Con respecto a la recolección de la muestra, se evidencia el uso de una selección de tipo de muestreo intencional, dado el criterio de conveniencia para los investigadores, por tener la constancia y permitir el seguimiento necesario para el desarrollo de la investigación (Arias, 1999, p.25). Los criterios de inclusión han sido: Con respecto a la población estudiantil se elige un grupo por programa (Administración de negocios internacionales, Contaduría pública, Derecho, Psicología, Ingeniería de sistemas, Ingeniería electrónica, Tecnología en sistemas), y con respecto a la población docente, se elige el 20% de la planta docente (Martínez & Flórez, 2012, p.19), de una manera aleatoria simple; toda vez que la planta docente sumaba 411 a la fecha de realización de la investigación.

Además del uso de encuestas para la recolección de la información, se tuvo en cuenta el resultados de los grupos focales con empresarios, el perfil de los egresados a formar en los nuevos programas en Ciencias Empresariales de la institución (Institución Universitaria de Envigado, 2016); a la vez, se hace un recorrido documental con respecto al tema que arroja los resultados propios de este artículo.

3. Resultados

3.1 Revisión de la caracterización de los actores del Modelo Pedagógico Dialógico de la Institución Universitaria de Envigado

La sociedad del futuro y sus vertiginosos cambios, exige al docente enfrentarse a situaciones en el aula de clase ante un grupo diverso, proveniente de diferentes lugares del país e incluso del mundo, donde la adquisición del conocimiento, las formas de aprendizaje y el acceso a la información generan rápidos y permanentes cambios culturales y sociales; es allí donde se

presentan diferentes panoramas de interacción entre docentes y estudiantes como actores de un modelo pedagógico.

Teniendo en cuenta, que todo proceso educativo está basado en un modelo pedagógico con actores caracterizados, el docente juega un papel fundamental al orientar la formación de los estudiantes con un perfil distintivo en un entorno social. En la investigación realizada por Martínez y Flórez (2012) titulada "Caracterización de los actores del Modelo Pedagógico Dialógico de la IUE", se determinaron las características que poseen los estudiantes y docentes de la Institución, con el fin de contribuir con el diseño de lineamientos pedagógicos que fortalezcan la relación docente-estudiante en su proceso de formación, sin olvidar la construcción de un ser humano competente capaz de enfrentarse al mundo contemporáneo y los retos que este impone.

La investigación señalada previamente, encontró que la comunicación es una de las características fundamentales del proceso educativo en la interacción docente-estudiante, como actores del modelo pedagógico dialógico y juega un rol estratégico para que se cumpla una condición ideal y favorable en el desarrollo y formación integral del estudiante.

De forma específica, el modelo pedagógicos dialógico apunta a que el docente debe favorecer y jalonar el desarrollo del estudiante, por ello es importante dentro de todo modelo pedagógico conocer las características de estos actores, de tal manera que en el espacio académico en el que van a interactuar se proporcione el ambiente adecuado para que se desarrolle un proceso formativo acorde a las exigencias del momento. En la medida que el docente tenga más información de las características de sus estudiantes, podrá impulsarlos en lo pertinente a su proceso educativo.

Una contribución a la caracterización de los estudiantes y docentes descrita, es lo planteada por Julián De Zubiría cuando se refiere a la "Pedagogía Dialogante", (De Zubiría 2006, p.5), que reconoce el papel activo del estudiante en el aprendizaje y el rol mediador del docente.

En los docentes se evaluaron 17 aspectos y en los estudiantes 39 variables, clasificadas en seis categorías. Entre el análisis realizado y las características destacadas de la investigación se tienen como fortalezas:

El estilo personal del docente que lo caracteriza en su modo de impartir la clase, el dominio de los temas técnicos, la seguridad y claridad en las exposiciones, la precisión evaluativa, desenvoltura, capacidad de convencer y trato personalizado con los estudiantes.

La imagen que proyecta el docente son los rasgos característicos con que el estudiante lo identifica tanto en lo académico como en lo humano, se destaca además su puntualidad, orden y exigencia, responsabilidad, respeto, paciencia, y experiencia, dedicación, recursividad, amenidad, flexibilidad y resultados académicos, las formas empleadas para servir la clase, metodología y los recursos empleados para lograrlo en coherencia con su estilo personal.

Gráfica No. 1-Nivel de formación docente



Elaboración propia

En cuanto a la formación en los niveles profesional, especialista, magister y doctorado, los resultados de los docentes analizados se observan en la gráfica No.1; considerando el nivel de formación profesional una fortaleza, si se complementa con formación en pedagogía. Sin embargo en cuanto al dominio pedagógico el 12,2%, posee formación en esta área debido a sus conocimientos específicos en educación.

Gráfica No. 2-Roles que debe cumplir el docente.



Elaboración propia

Otra evidencia señala, cuáles deben ser los roles a cumplir por los docentes en el modelo pedagógico, encontrando que el 90% de ellos considera que el docente debe ser guía, tutor y orientador. Resultados con menores ponderaciones se detallan en la gráfica No.2

En correspondencia con la misión de la IUE, los docentes tienen un alto sentido social, son

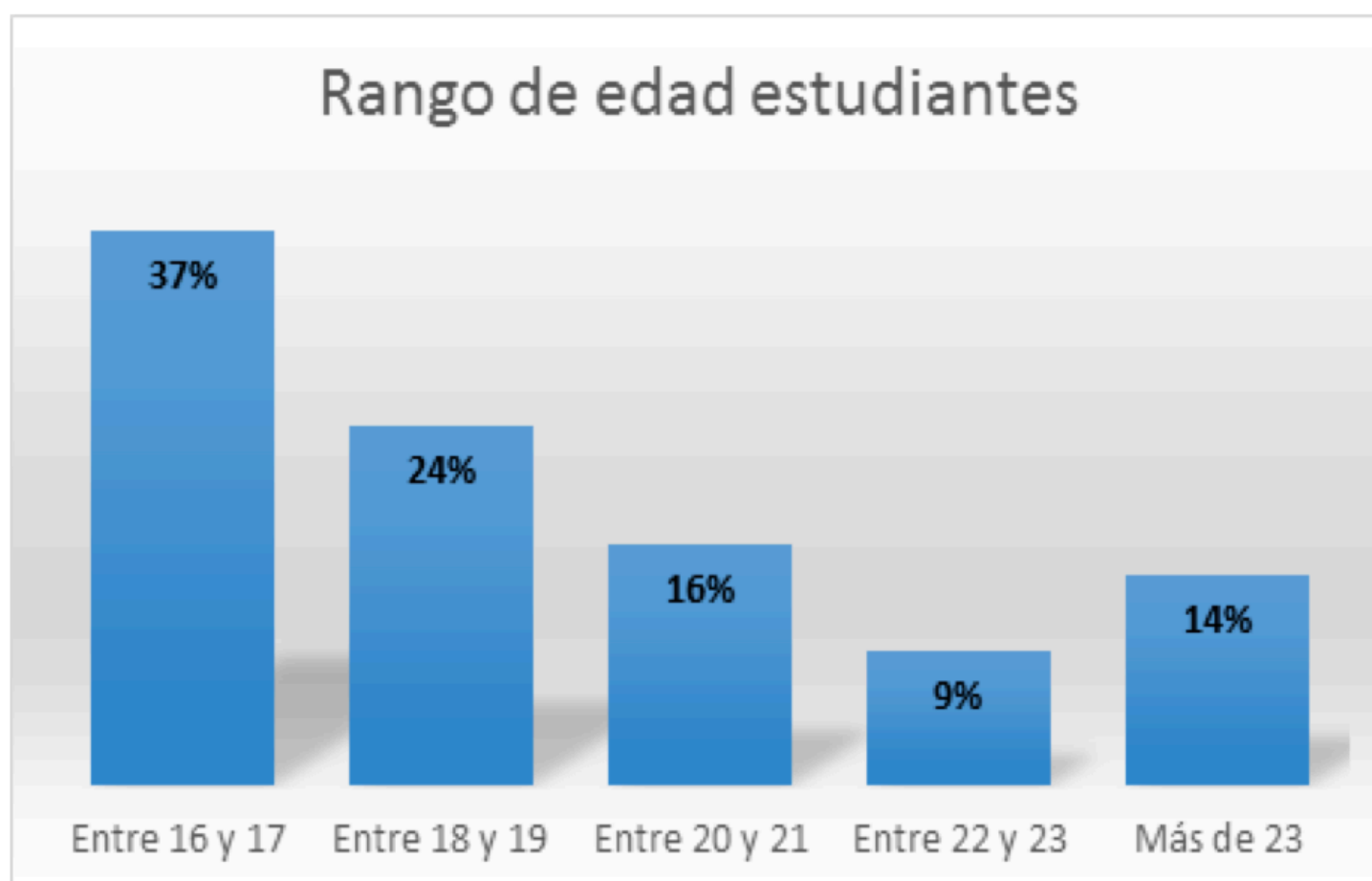
personas solidarias, respetuosas de la diferencia, asumen actitud crítica frente al mundo y a sus disímiles situaciones sociales; según su procedencia están inmersos en su contexto social muy similar al de los estudiantes, por lo tanto son cercanos a sus dificultades y obstáculos, a sus logros y retos; es necesario desarrollar formación pedagógica complementaria del rol profesional.

Teniendo en cuenta las características del modelo pedagógico institucional, en el cual el alumno cumple un papel activo, el docente tiene un rol esencial y el conocimiento es una construcción colectiva en la que participan activamente estudiantes y docentes. Los contextos son determinantes, los procesos son innovadores y el desarrollo de las áreas humanas es integral (cognitiva, afectiva, social, sentimental, praxis y acción), se lleva a contrastar estos postulados con los propuestos a partir de los hallazgos arrojados por la investigación y se puede concluir, que si no hay una total concordancia, si hay una convergencia entre lo propuesto por Julián de Zubiría (2006).

De acuerdo a los lineamientos propuestos en la investigación por Martínez M. & Florez R., se ha considerado que la principal característica de los docentes es su vocación y amor por la docencia, con valores y principios filosóficos, sociales, humanos y científicos que le permiten orientar sus prácticas pedagógicas, siendo incondicionalmente democrático al dar trato paritario a todo los estudiantes. Aunado a ello, el docente universitario debe caracterizarse por: i) su acción educativa en permanente proceso de revisión y más que un proceso formativo sea un proceso de aprendizaje; ii) su conexión emotiva con otros seres humanos que desempeñan el rol de estudiantes, y lo reconoce como un agente vital del proceso de aprendizaje; iii) su actitud dialógica que invita a considerar la complementariedad de los saberes antes que su exclusión y antagonismo cultivando todas las áreas del conocimiento; iv) su dominio en el área de conocimiento técnico, contextualizado con el saber pragmático del mundo laboral, para que proyecte los estudiantes hacia él.; y finalmente, v) su manejo en herramientas metodológicas y didácticas. (Martínez M. & Florez R., 2012)

En la caracterización de estudiantes que ingresan a la universidad, se encontró que el 61% son personas jóvenes, como lo indica la gráfica No.3; que continúan desarrollando su proceso de formación personal, siendo la universidad fundamental en este aspecto.

Gráfica No. 3 Rango de edad de estudiantes.



El estudiante, es un ser autónomo que se responsabiliza de su formación; jugando un papel activo-participativo, involucrándose en su proceso que asume un rol de constructor de conocimiento; es crítico, analítico, propositivo, colaborativo, con capacidad de escucha y respeta las posiciones y la diferencia, respetuoso de la norma, acogiendo a los procesos y reglamentos institucionales.

3.2 Desarrollo Humano desde las perspectivas económica, psicológica y Educativa

Para iniciar esta reflexión se hará referencia a lo dicho por Max Neef en el "Desarrollo a Escala Humana", que sostiene que el desarrollo humano se basa en:

Max Neef 1994

La satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado. (Max-neef, 1994, p.30).

Según lo definido por la ONU, en el Informe de Desarrollo Sostenible, el Desarrollo Humano se preocupa por los tres objetivos fundamentales de las personas en su vida: "vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para vivir una buena vida con ética y estética" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010) a su vez esta concepción se debe ver complementada con la libertad política, económica y social, así como con la facultad de tener oportunidades para alcanzar un respeto para sí y a la vez obtener una garantía de sus derechos humanos.

El desarrollo humano es un concepto en evolución. Todos los años teniendo en cuenta las críticas, se ha reexaminado el Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas; en este sentido el Informe del año 2010 tiene como propósito Rendir homenaje al gran aporte del enfoque de desarrollo humano, que ha sido más significativo que nunca para comprender el vertiginoso mundo en que vivimos y encontrar nuevas formas de aumentar el bienestar de la gente." (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010).

Este informe se ubica en la línea de los desafíos del nuevo milenio (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010) Objetivos de Desarrollo del Milenio y la nueva agenda para el desarrollo sostenible ODS definidos por la ONU en la nueva agenda a 2032. Desde este enfoque el aporte a través de los años al desarrollo humano hace que se haya aumentado el bienestar de las comunidades y que cada vez haya más gente aportando no sólo al desarrollo humano, sino a cada uno de los conceptos que lo componen. (ONU O. N., 2016)

El asunto del desarrollo humano debe mirarse desde diferentes ópticas, de modo que no se vincule a una sola corriente del pensamiento, lo cual perjudica la realización de actividades que pretendan mejorar la vida de los seres humanos. Es decir, no se puede abordar el desarrollo solo desde lo económico, político, tecnológico o fisiológico, o solamente desde lo social. Para poder hablar de desarrollo humano se debe tratar de generar una acepción que combine y transversalice las diferentes ciencias y saberes.

La definición de desarrollo puede tomarse en primera medida desde lo etimológico. El diccionario de la Real Academia de la lengua en su tercera acepción define desarrollo como: "Evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida" (Real Academia Española, 2016), esta definición liga el desarrollo con la economía. Esto significa que hablar de desarrollo humano implica poner la economía en función de mejorar las condiciones de vida, sin embargo, no podemos decir que es suficiente que un pueblo o una región tengan mejores condiciones económicas. Para que esto signifique mejores condiciones para todos sus

habitantes. Si se quiere definir desarrollo como mejorar las condiciones de vida de los pueblos hay que entenderlo, como propone Max Neef, Elizalde y Hopenhaym (Max-neef, 1994), a "escala humana".

3.2.1 Perspectiva Económica

Desde una perspectiva economista de desarrollo, es común oír hablar de las necesidades básicas, planteada en la jerarquía de necesidades humanas de Abraam Maslow (Maslow H., 1954), se alude a aspectos como vivienda, vestido, alimentación, educación; entendida esta en términos de cobertura más no de calidad, hasta llegar a la autorrealización personal.

Por otra parte, vivienda, salud, condiciones de vida digna están directamente relacionadas con el desarrollo humano, hablar de desarrollo humano no es lo mismo que hablar de desarrollo económico, no obstante, se encuentran estrechamente ligadas, toda vez que la economía permite alcanzar más y mejores condiciones de vida.

Por lo tanto, "un nivel de vida digno" se encuentra directamente relacionado con los ingresos que se pueden obtener por un empleo y, un mejor empleo se puede obtener si se cuenta con mejor nivel de escolaridad, claro está, en la mayoría de casos, "el trabajo mejora el desarrollo humano, ya que proporciona ingresos y medios de vida, reduce la pobreza y permite un crecimiento equitativo" (PNUD, 2015, p.3).

En esta perspectiva de las necesidades, entra a cuestionar las formas tradicionales de valorar e intervenir el desarrollo humano; esto puede constituir un marco crítico como por ejemplo los indicadores sobre los cuales se construye el índice de desarrollo humano a nivel mundial, que año tras año leemos en el informe anual de desarrollo humano, elaborado por el Plan de Naciones Unidas para el desarrollo –PNUD– y que a todas luces se trata de una perspectiva desde la cual desarrollo es igual a crecimiento económico.

Los educadores no son ajenos a los múltiples cuestionamientos que se vienen haciendo a esta postura economicista, del crecimiento industrial como panacea del desarrollo humano, en tanto sigue siendo un modelo de vida con parámetros econométricos. La noción de desarrollo y sus postulados entraron en crisis desde la década de los setenta. El progreso ya no se ve como algo lineal, simple, seguro e irreversible, sino como un proceso complejo y problemático. Es importante retomar entonces el concepto de necesidad desde otra perspectiva que involucre no sólo la categoría del "tener o poseer", según las posturas economistas sino que permee el plano del "ser o del individuo como tal".

Ahora para Amartya Sen, el asunto del desarrollo está ligado a la libertad y a las decisiones. Incluso en la conferencia ¿Qué impacto puede tener la ética? Dice:

Sen (2012)

En otras palabras, el concepto de desarrollo no puede limitarse al crecimiento de objetos inanimados de conveniencia, como incrementos del PNB (o del ingreso personal) , o la industrialización, o el progreso tecnológico, o la modernización social. Si bien estos son logros importantes- a menudo cruciales- su valor debe estar relacionado con el efecto que tienen en las vidas y libertades de las personas a quienes atañen (Sen, 2012).

Para Sen, la libertad es el fin último del desarrollo, entendiendo como libertad la capacidad de llevar el tipo de vida que se valora y que tiene razones para ser valorada"(Sen, 2012). La expansión de las mismas dependen de las medidas públicas de los gobiernos y de la participación de los individuos en la toma de decisiones y rumbo que se den a las mismas. Siguiendo con el argumento de Sen, las libertades individuales son importantes porque en primera medida da muestras del éxito de una sociedad en su conjunto, en la medida de que es importante por derecho propio que los individuos sean libres de valorar su vida y las decisiones que tomen para vivirla, así como también es importante que estas oportunidades se aumenten para que los individuos logren mejores resultados en los asuntos que emprenden a partir de la valoración que le dan a cada emprendimiento realizado. En segunda medida es importante

valorar las libertades de los individuos en una sociedad porque las mismas muestran la iniciativa de las personas y la eficacia de la sociedad. Esto es la ejemplificación de lo que es la agencia del individuo, entendida como la capacidad que tiene el ser de provocar cambios en función de sus valores y objetivos de vida.

Desde este punto de vista no solo lo económico es suficiente, el desarrollo entonces es la ampliación de las libertades de los individuos y por lo tanto de las sociedades, en virtud de los cambios, de la evolución en cuanto a la valoración que se le da a la vida y al vivir por todos sus miembros.

Lo propuesto por estos autores inicia una reflexión acerca de las necesidades humanas y como este asunto pasa de lo filosófico y psicológico a lo económico y social, reconociendo que el modelo económico y social es insuficiente para dar respuesta a las necesidades de las organizaciones, requiriendo habilidades complementarias a las técnicas como lo son las competencias blandas, necesarias para la incorporación laboral: "disciplina, honestidad, compromiso, responsabilidad, persistencia, tolerancia a la frustración, claridad en el proyecto de vida, que mejorarían el desempleo laboral". (Institución Universitaria de Envigado, 2016, p.37)

3.2.2 Perspectiva Educativa

Es común referir la educación al desarrollo humano, asumiendo cada término como fuente principal sin tematizarse y la relación entre ellos como un hecho dado a partir del cual se propone desde currículos hasta programas de alcance internacional. "Se podría decir que existe un consenso universal acerca de que la educación es uno de los factores que contribuye de modo decisivo al desarrollo de los individuos y de los pueblos". (Irizar, N., & Noguera, 2010)

Para profundizar en esta relación hace falta entender que la historia del desarrollo ha estado referida a la supremacía de la razón y a la acumulación de riqueza como conducente al bienestar del hombre. Se busca la evolución de los sistemas de producción, la mayor acumulación y el progreso de la técnica en aras de una mayor eficacia que mejore la productividad, basada en la creencia de que el crecimiento ilimitado de producción y de las fuerzas de producción es la finalidad central de la vida humana; lo que cuenta es lo que puede "contarse".

Prima la perspectiva de racionalidad, orden y organización, concepción ésta que ha dominado la vida, la acción y el pensamiento occidental frente a otras formas de vida consideradas como "atrasadas". Se busca, entonces, cambiar las estructuras sociales, las actitudes, la mentalidad, las significaciones, los valores y hasta la organización física de los seres humanos para lograr el progreso, bienestar y modernización necesarios para acceder a la civilización industrial.

Se le encomienda a la educación la labor de acelerar el cambio social en función de este modelo. El desarrollo queda unido al crecimiento económico, a la cantidad de bienes, a la producción disociada de la calidad de vida y esto influye en lo que se enseña y la forma en que se enseña.

Corresponde entonces a la educación la formación de un hombre integral, que tiene por lo menos dos dimensiones, a saber: i) cultivar el intelecto o el conocimiento técnico; y ii) la conciencia del desarrollo humano, es decir, un hombre que contribuya a la conservación de la humanidad, que se preocupe por el ser y el bienestar de las personas. Esta es una labor de las instituciones educativas en pro de alcanzar una educación humanista; esta labor es posible abordarla desde el Modelo Pedagógico de una institución, su proyecto educativo, los docentes y currículos, logrando una adecuada intervención para el área de Humanidades. Para Irizar & Noguera (2010) "Educar es ante todo ayudar a un ser humano a que alcance su plenitud como persona y en esta medida contribuya a la plenitud de la sociedad".

Mediante la acumulación personal de conocimiento teórico, ético y práctico; se hace necesario que la persona alcance esta plenitud, reflejado en la capacidad de transmisión de estos aspectos a la sociedad. (Irizar, N., & Noguera, 2010)

Cerrando este apartado, como docentes se valora la educación como esa perspectiva que es inherente a la realización humana, donde la existencia es un producto inacabado. Siempre habrá algo por aprender o enseñar. En términos de Gadamer (1992) la apropiación de un saber íntegro depende de la relación del sujeto que aprende con su entorno de formación. De ahí la relación entre desarrollo y progresión en la educación; donde el individuo no se apropia de unos conceptos o de un currículo, sino de sí mismo en la medida en que conoce el camino del saber.

3.2.3 Perspectiva Psicológica

En otra perspectiva, al reconocer los aportes de desarrollo humano desde la psicología, adquieren relevancia las fases evolutivas de su ser. Estas transformaciones pasan por el racero de enfoques teóricos de lo cognitivo, lo moral, lo emocional y lo psicosexual. Estas perspectivas develan la compleja matriz que compone la conciencia e inconciencia humana.

La relación del Desarrollo Humano desde la dimensión psicológica asociada a la educación, responsabiliza al docente, frente al conocimiento de los diferentes estadios en que puede desempeñarse psíquicamente el estudiante y en la construcción de sus procesos pedagógicos. Arendt (1993) congruente con los postulados que preceden sostiene que en esencia la educación es un surgir, un vivir, que permite una realidad paralela donde la cosmovisión de los nuevos seres trasciende sobre los paradigmas que componen la arquitectura del pasado; así:

“Es de naturaleza de la condición humana que cada generación nace en un mundo viejo; así preparar a una generación para un nuevo mundo sólo puede significar que uno desea apuntar a las manos de los recién llegados su propia oportunidad por lo nuevo”. Arendt (1993)

Ahora bien, si esto es así, el ser humano desde su dimensión psíquica desarrolla su individualidad para construir una vida social, que lo habilite en el sentido y compromiso con el tejido humano. Y la educación lo faculta para depurar los errores e ilusiones que se generan en los esquemas tradicionales de enseñanza, que verticalizan las relaciones de aprendizaje, y desconocen la autonomía del sujeto ávido de conocimiento.

Revisar la concepción de desarrollo tradicional, implica transitar del concepto de desarrollo, entendido como crecimiento económico, al concepto de desarrollo entendido como satisfacción de las necesidades de las personas humanas, mejor conocido como Desarrollo a Escala Humana, “dentro de esta perspectiva se da el reconocimiento a que el desarrollo no es una cuestión de cosas sino de personas, el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos” (Max-neef, 1994, pág. 25)

Siendo consecuentes con esta reflexión, el saber técnico permite a las instituciones de educación superior cumplir con las exigencias y demandas del mercado y el saber sobre lo humano, permite una mejor vida, generando relaciones de bienestar; por esto, es menester de las instituciones de educación superior continuar con la formación de ese “ser” procedente de la educación básica y media que nos encomienda la sociedad; lo anterior sin olvidar que las perspectivas presentadas: Educativa, Psicológica y Económica, sirven de instrumento para el ser humano con vocación formativa social, ética y moral; vale decir en este último aspecto, una moral que trasciende el sentido religioso del concepto e incluye la visión del otro.

3.3. Las implicaciones de la formación profesional en ciencias empresariales al margen de un contenido humanístico

La reflexión sobre los componentes éticos y morales en la formación de los estudiantes universitarios es tan actual, como clásica. Así se desprende de los argumentos ofrecidos por Durkheim (1874) en el *Congrés internacional de l'éducation sociale*, el cual tuvo sede en la ciudad de París hace 116 años. En dicho evento fue destacado el compromiso de la universidad con la sociedad, toda vez que los actores que integran el *alma mater*, profesores y estudiantes, son a la vez sujetos activos en la *civitas*, esto es, son ciudadanos. Por tanto, además de la misión fundante de educar en el respeto de la ciencia, la universidad no puede soslayar los

agentes, factores y conflictos externos, que rodean su quehacer cotidiano para incidir en ellos de forma asertiva.

Durkheim (1874)

Primero que todo, y para hablar solo de los estudiantes es falso que la universidad no tenga el derecho ni los medios de ejercer sobre ellos una acción propia moral... Los hábitos que la escuela y el liceo apenas han podido desarrollar de una manera mecánica solo la universidad los puede hacer plenamente conscientes y reflexivos en cuanto lo permite el estado actual de la ciencia... Cuando el estudiante entra a la universidad, ya está comprometido con la mayor parte de los lazos que, al ligarlo a una cosa diferente de sí mismo, harán de él un ser moral. (Durkheim E. , 1990, pág. 110)

Gráfica No. 4 Formación complementaria requerida por el estudiante.



Elaboración propia

En cuanto al componente desarrollo humano, de acuerdo con el análisis realizado a partir de los resultados de investigación y de la validación reciente con empresarios se manifiesta la necesidad de fortalecer procesos de formación socio-humanístico, como se aprecia en la gráfica No. 4

Es evidente que el área socio-humanística requiere mayor atención, teniendo cuenta que en la población analizada son jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 23 años, tiempo en el cual requieren fortalecer los elementos necesarios para enfrentar la vida universitaria.

En la normativa nacional, La ley 1622 de 2013, en su artículo 5, define: "*Joven es toda persona entre 14-28 años cumplidos en proceso de consolidación de autonomía intelectual, física, moral, económica y social que hacen parte de una comunidad política...*" (Congreso de Colombia, Ley Estatutaria 1622, Estatuto de ciudadanía Juvenil , 2013), de acuerdo con esto, son las instituciones de educación superior las que deben propender por el desarrollo de aspectos socio humanísticos a través de estrategias pedagógicas que fortalezcan su proceso de formación de manera integral, como lo propone el modelo pedagógico IUE.

Se debe considerar, que al interior de esta población juvenil existe un subgrupo de adolescentes, entre los 16 hasta los 18 años, que tiene un tratamiento especial y prevalente, tal como se desprende de la articulación normativa que existe entre el artículo 44 de la Constitución Política, y los artículos 42 y 43 de la Ley 1098 de 2006 (Congreso de Colombia, Ley 1098 de infancia y adolescencia, 2006), cuando frente a las obligaciones de las instituciones

educativas se establece, entre otras, la obligación de: “*Formar a niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre las personas*”. Esto se convierte en una mayor responsabilidad de la Institución Universitaria de Envigado para repensar los procesos de formación.

Teniendo en cuenta los elementos analizados, es necesario revisar las consecuencias que producto de las decisiones asumidas por el ser humano generaron resultados desfavorables para la humanidad. En efecto, se destaca la vigencia del pensamiento de Durkheim, en los contextos contemporáneos dada las consecuencias nefastas de separar el saber técnico respecto del saber humano. Evidencias de ello, y durante la segunda guerra mundial podemos ver el desenlace con la bomba atómica sobre los pueblos japoneses de Hiroshima y Nagasaki (Restrepo, 2012).

En tal virtud, con la Declaración de los Derechos Humanos desde 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas ONU, se hizo un llamado a la conciencia humana respecto del inminente compromiso con las futuras generaciones, el desarrollo científico colocaba en riesgo de extinción al desarrollo humano (Hobsbawm, 2009). Aún están frescas en la retina histórica las imágenes de niños quemados por bombas de Napalm, corriendo desnudos por Vietnam, enrocados por el ajedrez de la Guerra Fría entre el capitalismo occidental y el comunismo promovido por la URSS; y el temor intacto por el armamento nuclear de las grandes potencias internacionales, el terrorismo internacional que alcanzó su punto estelar con los dantescos acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001 en Nueva York, entre otros (Bauman & Bordoni, 2016).

Ahora, concretándonos a los saberes económicos, la falta de conexión con la dimensión humana ha hecho prevalecer la competencia entre los sujetos para sacar provecho y ventaja pecuniaria, incluso abusando de las posiciones de poder social, cultural, territorial, entre otros, para alcanzar beneficios propios (Sandel, 2013). Comenzando por la depresión económica de 1929 con la caída de la bolsa de valores de Nueva York, en Estados Unidos, que provocó una seria reflexión sobre la responsabilidad social del Estado frente al control y flujos de capital, desencadenando las políticas intervencionistas del modelo keynesiano, en virtud del cual existen unas funciones mínimas que no pueden privatizarse en detrimento de la colectividad ciudadana.

Sin embargo, la tendencia liberal de desregulación del mercado volvería con más fuerza, y sería conocida en su modalidad neoliberal, donde los particulares se encargarían de optimizar los recursos financieros y presupuestales de una forma más eficiente que la realizada por el estado de bienestar. Este aspecto caería por su propio peso con las crudas evidencias arrojadas por la Crisis Financiera de 2008, donde no solo fueron responsables sectores bursátiles y financieros, sino las más prestigiosas facultades de ciencias económicas del mundo, al sustentar desde su saber técnico la viabilidad de un sistema que teóricamente podría ser discutible, pero en la práctica resultó insostenible, y generando una crisis de orden global donde millones de personas, perdieron sus empleos, capitales y vivienda. (Varoufakis, 2015) A tal grado ha llegado la deshumanización de tipo económica, que a pesar de los altos niveles de pobreza y desnutrición en ciertos sectores del mundo, sumado a los fenómenos de emigraciones masivas por conflictos bélicos, desplazamientos forzados rurales e intra-urbanos, entre otros, fenómenos sociales que evidencian la necesidad de solidaridad y ayuda por parte de la sociedad civil; en la actualidad se denuncia que 62 personas tienen la misma riqueza que la mitad de la población mundial (Oxfam International, 2016), haciendo que desde la formación universitaria se promueva el desarrollo socio-humanístico impactando las decisiones asumidas por los profesionales con una conciencia social que impacte en la disminución de las brechas sociales.

4. Conclusiones

De las discusiones, argumentos y conceptos esbozados en el presente artículo, es posible reconocer la necesidad de una educación superior profesionalizante, donde prevalezca y se

haga conciencia de la condición humana, que encarga a su quehacer pedagógico seres humanos competentes para el medio empresarial; así lo enuncian Martínez & Flórez (2012), en sus conclusiones investigativas luego de revisar el papel del docente en el proceso de formación de los futuros profesionales de los programas de ciencias empresariales en la Institución Universitaria de Envigado.

De otro lado, frente a los actores denominados estudiantes que ingresan a la Institución, son adolescentes y jóvenes que inician, no sólo un proceso de formación profesional, sino que continúan la formación en valores procedentes desde la familia. El 61% de los estudiantes tienen edades entre 16 y 19 años, lo que confirma la atención que deben prestar la institución a estos jóvenes para un mejor desempeño en la vida universitaria y profesional, como lo manifiestan Martínez y Flórez (2012, pág. 74)

Los docentes tienen un pensamiento actualizado abierto y complejo, producto de su formación académica, la gran mayoría poseen estudios a nivel de especialización o maestría 77%, con una sólida formación en el área de desempeño, ejercen la profesión a la par que imparten la cátedra, lo cual garantiza una realimentación constante del currículo que beneficia directamente al estudiante al entrar en contacto con conceptos nuevos ajustados a la realidad de los sectores económicos de las empresas y del mundo laboral.

El docente está apropiado de su temática, presentando falencias pedagógicas para participar en el proceso de formación de los estudiantes, falencia que en la IUE se viene fortaleciendo estratégicamente con capacitaciones en formación pedagógica. Los docentes tienen un conocimiento general del Modelo Pedagógico dialógico institucional y se aplica aquello de dialógico en términos de comunicación con el estudiante, sin que haya, de acuerdo a Habermas (1987) un proceso comunicativo profundo que lleve a una verdadera "Acción Comunicativa" donde el encuentro dialógico conduzca a un entendimiento para favorecer el aprendizaje autónomo y el desarrollo de los aspectos socio-humanísticos; sin dejar reconocer que el docente está dispuesto a escuchar al estudiante, a brindarle las herramientas que tiene a su alcance para que logre aprendizajes efectivos y duraderos.

El análisis realizado permite exponer que se sigue replicando la dicotomía entre el saber técnico y humano, invitando a una reflexión que permita presentar una fundamentación conceptual que sirva de referente para generar desde la formación de pregrado los elementos sociales y humanísticos, que hacen falta en virtud de propender por el desarrollo humano de los estudiantes, en los diferentes programas; teniendo como base la concepción de ser humano que se aborda y el ideal de persona que se quiere formar, que además del manejo eficaz del saber específico, debe ser competente en el manejo de las relaciones con el otro, en un marco de respeto y de reconocimiento.

Es necesario reflexionar sobre el cambio que debe asimilar el docente en su función tradicional como transmisor de conocimiento, o reproductor de paradigmas incuestionables; al de guía, tutor y orientador de los procesos educativos, facilitando la participación activa del estudiante en la construcción de una formación autónoma, con habilidades sociales y valores humanos que le permitan transformar su entorno.

Irizar (2010)

Maestros que tengan asimiladas y transmitan las verdades fundamentales sobre el ser humano y sobre la realidad en general, verdades que a la vez que ayudan a la comprensión de sí mismo, confieren unidad al saber y, por tanto a la educación. (Irizar, González & Pardo, 2010, p.161).

En las directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional para los currículos, con respecto a las áreas básicas se contemplan las humanidades; sin embargo cada programa define el número de créditos para este componente, encontrando que el 10% asignado por la Institución Universitaria de Envigado, es mayor comparado con los programas en Ciencias empresariales de la región que oscila entre un 6% y 7%, coherente con la misión institucional: "propender por la formación integral de profesionales en diferentes campos del conocimiento,

seres humanos con sentido de responsabilidad social.” (Institución Universitaria de Envigado, 2015)

En este sentido, el discurso de los Derechos Humanos es una condición básica para el actuar de toda organización como parte de sus valores, en cuanto “el capital humano valora especialmente el comportamiento responsable a través de respeto a los consumidores y a sus derechos y condiciones laborales, al medio ambiente y a su participación con la comunidad.” (López, Ojeda, & Ríos, 2016, pág. 10) Luego, estas reflexiones permiten reconocer un puente comunicante entre las áreas básicas y estratégicas que el empresario debe considerar en el desarrollo de sus objetivos, con el sentido e impacto social con la comunidad, que debe estar integrado en la filosofía empresarial y por ende, constituir un referente de construcción ético y moral.

La globalización y los constantes cambios exigen profesionales cada vez más preparados para afrontar los desafíos organizacionales. Ahora bien, luego de este recorrido, es importante establecer que un profesional preparado se encuentra directamente ligado a una *formación integral del ser*, un ser humano con las capacidades técnicas para ejercer el saber que ha aprendido pero correlacionándolo siempre con principios, valores, con ética, con su humanidad, en palabras de Savater (1991, pág. 126) “si uno no tiene ni idea de ética, lo que pierde o malgasta es lo humano de su vida y eso, francamente tampoco tiene ninguna gracia”.

En concordancia con lo anterior, para Rifkin (2014, pág. 171) el formador es un ser humano formando seres humanos, por ende, debe comprender bien el concepto de ser humano y conocer todas las dimensiones que habitan en él, de esta manera, va a conducir a sus educandos por el camino del conocimiento que espera la sociedad, el camino de la verdad, y ante todo, teniendo en cuenta que tanto el maestro, como “...la escuela y la universidad se caracterizan por ser, en primer lugar, comunidades de pensamiento”.

Negar la relación necesaria entre los saberes humanos y los técnicos al interior de cualquier relación social (de tipo de económica, educativa), sería negar la verdadera esencia y fin del ser humano el cual busca ser feliz, esta felicidad se mide en términos de bienestar “amor, aceptación y reconocimiento de nuestra humanidad” (Rifkin J. , 2014)

Como formadores, comprometidos con los estudiantes y la sociedad; es necesario desarrollar un proceso educativo integral que responda a las necesidades de las organizaciones, las cuales demandan profesionales capacitados para enfrentar los desafíos del mundo globalizado.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. A. (1993). *La condición humana* . Barcelona: Paidós .

Arias, F. G. (1999). *El proyecto de Investigación. Guía para su elaboración* . Caracas : Episteme. Orial Ediciones .

Bauman, Z., & Bordoni, C. (2016). *Estado de Crisis*. Barcelona: Paídos.

Cifuentes M., J. E. (Diciembre de 2014). El papel de las humanidades en la educación superior del siglo XXI. *Quaestiones Disputae*(15), 101-112. Obtenido de <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/viewFile/842/816>

Congreso de Colombia. (8 de 11 de 2006). Ley 1098 de infancia y adolescencia. *Ley 1098 de infancia y adolescencia*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia .

Congreso de Colombia. (29 de 04 de 2013). Ley Estatutaria 1622, Estatuto de ciudadanía Juvenil . *Ley Estatutaria 1622, Estatuto de ciudadanía Juvenil* . Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

De Zubiría S., J. (2006). *Los modelos pedagógicos hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Magisterio.

Durkheim, E. (1912). *Les formes elementaires de la vie religieuse* . París : Bibliothèque de philosophie contemporaine.

- Durkheim, E. (1990). *Educación y Pedagogía: ensayos y controversias*. Bogotá: ICFES.
- Gadamer, H. G. (1992). *Verdad y Método*. Alicante : Salamanca.
- Habermas, J. (1987). *Ciencia y técnica como ideología*. Tecnos.
- Hobsbawm, E. (2009). *Historia del Siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Hortal Alonso SJ, A. (1 de 10 de 2008). Utilitas: La dimensión práctica de la formación universitaria. *Fomento Social*(63), 633-650. Obtenido de <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=9081c101-53e2-41ec-8153-7484b7ad941b%40sessionmgr102&vid=0&hid=101>
- Institución Universitaria de Envigado. (17 de 09 de 2013). Acuerdo Consejo Académico No. 017. *Acuerdo Consejo Académico No. 017*. Envigado, Antioquia, Colombia. Obtenido de www.iue.edu.co
- Institución Universitaria de Envigado. (02 de 07 de 2015). Acuerdo Consejo Directivo por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Institución - PEI. Envigado, Antioquia, Colombia. Obtenido de www.iue.edu.co
- Institución Universitaria de Envigado. (26 de 09 de 2016). Estudio de mercado pregrado en administración financiera. *Estudio de mercado pregrado en administración financiera*. Envigado, Antioquia, Colombia.
- Irizar, L., N., G. J., & Noguera, C. (18 de 09 de 2010). *Scielo.org.co*. Obtenido de [Scielo.org.co](http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/n15/n15a07.pdf): <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/n15/n15a07.pdf>
- López, A., Ojeda, J., & Ríos, M. (2016). La responsabilidad social empresarial desde la percepción del capital humano: Estudio de caso. *Spanish Accounting Review*.
- Martínez M., R., & Florez R., A. (2012). *Caracterización de los actores (estudiantes - docente) del modelo pedagógico dialógico de la Institución Universitaria de Envigado*. Sabaneta.
- Maslow H., A. (25 de 10 de 1954). *Motivation and Personality*. Obtenido de <http://scottbarrykaufman.com>: <http://scottbarrykaufman.com/wp-content/uploads/2015/01/Maslow-1954.pdf>
- Max-neef, M. (1994). *Desarrollo a escala humana*. Max-neef, M., Elizalde, A., Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala*: Icaria.
- Ministerio de Educación Nacional. (20 de 04 de 2010). Reglamento registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. *Reglamento registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*. Bogotá, Colombia, Cundinamarca. Obtenido de www.minieducacion.gov.co
- Oxfam International. (25 de 01 de 2016). Obtenido de <https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2016-01-18/62-personas-poseen-la-misma-riqueza-que-la-mitad-de-la>
- ONU. (14 de 12 de 2015). *ONU*. Obtenido de ONU: http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf
- ONU, O. N. (21 de 11 de 2016). *ONU, Organización Naciones Unidas*. Obtenido de ONU, Organización Naciones Unidas: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Peces - Barba, G. (2007). *Educación para la ciudadanía y Derechos Humanos*. Madrid: Espasa Calpe S.A.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, P. (2010). *Informe sobre el desarrollo humano 2010*. Madrid: Mundi-prensa. Obtenido de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2010_es_complete_reprint.pdf
- Real Academia Española. (23 de 11 de 2016). *Real Academia Española*. Obtenido de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=CTzcOCM>

Restrepo, J. F. (2012). *Lecciones de Teoría Política*. Medellín: Aguinaga.

Rifkin, J. (2010). *La Civilización empática*. Barcelona: Paídos.

Rifkin, J. (2014). *La sociedad de Coste Marginal Cero: El internet de las cosas, el procomún colaborativo y el eclipse del capitalismo*. Barcelona: Paídos.

Sandel, M. (2013). *Justicia ¿hacemoslo que debemos?* Bogotá: Debate.

Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel.

Sen, A. (12 de 11 de 2012). *Revista futuros en línea*. Obtenido de Revista futuros en línea: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2012/11/121118.pdf>

Varoufakis, Y. (2015). *El MInotaurio Global: Estados Unidos, Europa y El futuro de la economía mundial*. Madrid: Paídos.

White, M. (2012). *El Libro Negro de la Historia*. Barcelona : Crítica.

1. Doctoranda en Administración y Negocios Internacionales, Magíster en educación y desarrollo humano - Docente Investigador Facultad Ciencias Empresariales. Institución Universitaria de Envigado- Colombia. E-mail: amflorez@correo.iue.edu.co

2. Magíster en Administración, Docente Facultad Ciencias Empresariales. Institución Universitaria de Envigado- Colombia. E-mail: memoraless@correo.iue.edu.co

3. Doctorando en Derecho, Magíster en Estudios Políticos - Docente Investigador Facultad de derecho, Ciencias políticas y jurídicas. Institución Universitaria de Envigado. E-mail: vjmoreno@correo.iue.edu.co

Revista ESPACIOS. ISSN 0798 1015
Vol. 38 (Nº 35) Año 2017

[Índice]

[En caso de encontrar algún error en este website favor enviar email a webmaster]

©2017. revistaESPACIOS.com • Derechos Reservados